

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Química
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El contenido del Autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora, aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. egresados, PAS u otros grupos de interés. Además, sería necesaria una reflexión sobre el bajo índice de matrícula (en la actualidad, seis alumnos).

Han participado personas de los distintos colectivos internos (PDI, PAS, estudiantes) en su elaboración.

No se han encontrado evidencias de que el Autoinforme sea público.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera que la información publicada en la web tiene una adecuada estructura, y se presenta de una forma intuitiva y accesible para el estudiante. Esta información se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado, en relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Para su mejora, se podrían tener en cuenta estas recomendaciones:

- En la parte "Documentación" no hay el mismo formato de viñeta de lista en todos los documentos.
- La web del Máster debería estar en consonancia con el formato de la USAL, o al menos de la Facultad de Ciencias Químicas.
- La información sobre objetivos y competencias podría indexarse en un PDF para que los alumnos la tengan a disposición de forma offline.
- No se incluye un apartado específico de "Apoyo y orientación" como en los grados.

Debería corregirse el Título del apartado "Reconoc.-Transfer.Créditos". Dentro de este apartado la Solicitud de Tránsito y Reconocimiento de Créditos no lleva a un lugar adecuado para este trámite. No contamos con un apartado específico para esta información. Podría añadirse un apartado aunque fuese redireccionando al SIPPE.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria excepto lo referente a encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés y a terminar de poner en marcha el sistemas de coordinación.

Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Título, si bien se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Tras el análisis efectuado sobre la evolución de este aspecto se ha obtenido información relevante, por ejemplo problemas de coordinación o de necesidad de mayor número de prácticas así como de falta de cumplimiento de horarios por parte de algún PDI.

Se ha realizado un análisis muy general de la situación pero no se observa que haya una sistemática para el uso de la información en la toma de decisiones.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a prácticas en empresas dada su obligatoriedad en el plan formativo del Master.

En el Máster Universitario en Química no se establecen acciones de movilidad específicas. Al tener una duración el Master de un curso académico puede estar exento de planes de movilidad. El informe de autoevaluación recoge que "debería definirse el concepto de movilidad, en cuanto a su duración, en un Máster que se desarrolla durante un curso académico".

No hay información sistemática sobre inserción. Al ser tan pocos alumnos, se tienen datos puntuales de lo que están realizando algunos de los alumnos. Se recomienda que se analice, aportando la información necesaria, y se reflexione sobre el nivel de inserción laboral obtenido con la implantación del Título.

Respecto al número de alumnos matriculados en el Máster, se recomienda reflexionar sobre esta cuestión y valorar la realización de actividades que faciliten el crecimiento del alumnado matriculado, tales como difusión de información del Máster.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria sobre medición de la satisfacción (estudiante, PDI), pero no se evidencia una sistemática en el caso del PAS.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones

en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

La Universidad cuenta con un procedimiento institucional de quejas y sugerencias aunque también pueden interponerse por otras vías, por ejemplo, vía representantes de estudiantes.

No se evidencia la información para el curso 2012/13: se presentan datos del 2011/12 en los que se evidencia el cumplimiento de la información recogida en la Memoria de verificación.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de forma clara y accesible entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en el Informe de Verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Máster Universitario en Química se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria de Verificación.

Se recomienda revisar la estructura de la web del Máster en consonancia con otras webs de la propia Universidad de Salamanca o, al menos, de la Facultad de ciencias Químicas.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien se recomienda establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se realizan las actividades especificadas en la Memoria de Verificación sobre medición de la satisfacción del alumnado y profesorado, si bien se recomienda desarrollar mecanismos de medición de satisfacción del resto de grupos de interés del Título. Además, parece adecuado plantear mecanismos de recogida de información sobre inserción laboral y satisfacción de egresados con el Máster.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones